

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES, DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, 22 DE OCTUBRE DE 2025.

En la Sala del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en calle Mecoaya número 111, Col. San Marcos, en esta Demarcación Territorial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como 16, fracción II, 58, 61, 63, 64, 66, 67 y 69 del Reglamento Interior de la Alcaldía Azcapotzalco. **El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco,** procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día en que se actúa. Acto continuo instruyó al Concejal Manuel Saldaña Hernández, en su calidad de Integrante, suplir la ausencia de la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, (Secretaria), realice el pase de asistencia, encontrándose presente los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández
Presidente.

Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel
Secretaria. (Ausente)

Concejal Manuel Saldaña Hernández.
Integrante.

ORDEN DEL DÍA

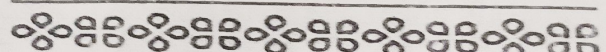
1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
4. Presentación del Informe rendido por la Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas, Titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.



2025
AÑO DE
La Mujer
Indígena



1





PRIMER PUNTO.– El Concejal integrante, en suplencia de la Secretaría, procedió a verificar el quórum, indicando que se cuenta con el mismo para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO.– Con relación a este punto, el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.– En relación con la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, y toda vez que el documento correspondiente fue entregado junto con la convocatoria, se solicitó la dispensa de su lectura.

La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido, se consultó la aprobación del acta referida, aprobándose la misma también por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO.– Referente Presentación del Informe rendido por la Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas, Titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.

Antes de ceder la palabra, el Presidente Jaime Josué Blas Hernández dirigió un mensaje a las y los integrantes de la Comisión e invitados especiales:

“Compañeras, compañeros integrantes de la Comisión, directora y equipo de la Dirección Ejecutiva, damos inicio a esta sesión cuyo propósito es conocer y analizar el informe de actividades correspondientes al periodo del primero de abril al primero de octubre de 2025.

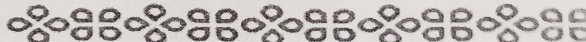
Como presidente de esta comisión quiero subrayar que nuestra función no es solo protocolaria; es una tarea de vigilancia, evaluación y acompañamiento. Nos corresponde revisar con rigor el trabajo institucional, pero también reconocer los avances que contribuyen al fortalecimiento de una cultura de derechos humanos en nuestra alcaldía.

En Azcapotzalco, los derechos humanos no deben verse como una materia aislada, sino como el eje que da sentido a todas las políticas públicas. Por eso este informe es tan relevante, porque refleja cómo el enfoque de derechos, la igualdad y la inclusión se traducen en acciones reales en territorio y con la comunidad.”

Posteriormente, se cedió el uso de la voz a la Mtra. Ana Luisa Rivero Salinas, titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad, quien junto con el Mtro. Eduardo Rangel presentó el informe de actividades del periodo.

Principales resultados expuestos

- Capacitaciones y talleres sobre derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz, prevención de acoso escolar y sexual, salud emocional y derechos LGBTTTIQA+.
- Programa “Leer para la Paz” (20 sesiones con personas adultas mayores).





Programas sociales:

- Mujeres Cuidadoras. "Tú cuidas, Azcapo te cuida": 300 beneficiarias con apoyo económico, acompañamiento psicológico y kits de salud.
- Mujeres plomeras y oficios no tradicionales: 100 beneficiarias capacitadas en plomería, carpintería y técnicas de cuidado, con apoyo económico y herramientas.

Estrategia "Juventudes:

- Bienestar sin Violencias": más de 4,000 estudiantes capacitados; macroferias con ~20 instituciones; cerca de 8,000 atenciones acumuladas.
- Jornadas de autonomía y cuidado / DDSSyR: 1,383 atenciones.
- Brigadas Violeta: actividades en mercados y tianguis con ~8,000 personas informadas.
- Módulo de primer contacto y Patrulla Violeta: más de 4,000 códigos violeta; 200 traslados; 5,800 orientaciones.

Atención a personas en situación de calle:

- Mesa interinstitucional, mapeo y formulario de reporte; canalización a albergues y hospitales.

Búsqueda de personas:

- Coordinación con la FIPED y la Comisión de Búsqueda; 16 personas localizadas; recordatorio de que la denuncia debe ser inmediata, sin esperar 72 horas.

Intervención de la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel

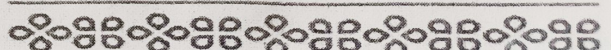
La concejala Ana Laura Nolasco Esquivel agradeció la exposición y reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva.

Realizó diversas preguntas y comentarios, entre ellos:

- Detalles sobre los planteles educativos donde se llevarán a cabo las siguientes ferias de salud y talleres.
- Criterios de selección de beneficiarias en los programas sociales.
- Solicitud de los protocolos y formatos para reportar casos de personas no localizadas o en situación de calle.
- Interés por conocer cuántos albergues operan actualmente en la demarcación y los criterios de atención que se aplican a las personas en situación de vulnerabilidad.

Intervención del Concejal Manuel Saldaña Hernández

El concejal manifestó su reconocimiento al trabajo de la Dirección y preguntó sobre los protocolos de localización de personas desaparecidas, así como el seguimiento posterior a los casos atendidos.





Segunda intervención del Presidente

Posterior a las respuestas de la directora, el presidente Jaime Josué Blas Hernández dirigió su intervención final:

"Agradezco la exposición de la directora y el trabajo que se refleja dentro de este informe. Como lo he dicho antes, no acostumbro ofrecer elogios vacíos. Mi papel como concejal y presidente de esta comisión es vigilar, evaluar y señalar con objetividad; pero también es justo reconocer cuando el trabajo se respalda con resultados, con cercanía a la gente y con una visión coherente de derechos humanos.

En este periodo, la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad ha impulsado acciones que merecen destacarse, como el programa 'Mujeres Cuidadoras. Tú cuidas, Azcapo te cuida', que benefició a 300 mujeres que dedican su vida al cuidado de familiares con discapacidad, otorgándoles apoyo económico, acompañamiento psicológico y atención nutricional.

También destaco el programa 'Mujeres Plomeras y Oficios No Tradicionales', que capacitó a 100 mujeres en plomería, carpintería y técnicas de cuidado, contribuyendo a su autonomía económica y rompiendo estereotipos de género.

Reconozco además el trabajo con las juventudes mediante el programa 'Bienestar sin Violencias', que alcanzó a más de 4,000 estudiantes con pláticas sobre cultura de paz, prevención de adicciones, salud mental y derechos sexuales y reproductivos, así como las ferias de servicios y las brigadas violetas que han tenido un impacto tangible en territorio.

Todos estos esfuerzos reflejan una gestión con perspectiva de derechos humanos, enfoque de género y atención real a las juventudes.

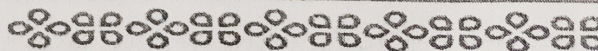
Desde esta comisión reiteramos nuestro compromiso de seguir vigilando, acompañando y fortaleciendo estas políticas para que sigan creciendo y no se queden solo en buenas intenciones.

Felicidades a la directora Ana Luisa Rivero y al maestro Eduardo Rangel por este trabajo serio y comprometido."

QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales

No hubo intervenciones adicionales.

SEXTO PUNTO.- Clausura





Finalmente, el presidente Jaime Josué Blas Hernández expresó:

“Agradezco a mis compañeras y compañeros concejales integrantes de la Comisión, a la concejala invitada Karla Álvarez, y a la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de la Alcaldía por su invaluable participación.

A los chintololos que nos siguen en redes sociales, les recordamos que nuestro compromiso es trabajar por ustedes y con ustedes.

Siendo las 13:09 horas del día miércoles 22 de octubre de 2025, se dan por concluidos los trabajos de esta novena sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes.”

Se declara formalmente clausurada la sesión.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES

JAIME JOSUÉ BLAS HERNÁNDEZ
Concejal Presidente

ANA LAURA NOLASCO ESQUIVEL
Concejala Secretaria
(Ausente)

MANUEL SALDAÑA HERNÁNDEZ
Concejal Integrante



2025
Año de
La Mujer
Indígena

